

## TURISMO Y PATRIMONIO

### LUGARES Y ACTIVIDADES DE INTERÉS

#### RECINTO AMURALLADO ENTORNO DE LA IGLESIA Y TORREÓN

##### EL TORREÓN



La defensa del territorio: el torreón La falta de datos históricos que acrediten su construcción, el desconocimiento de su significado o su función por la mayor parte de la población, y probablemente, el estado de conservación antes de su restauración, de los restos que han llegado a nuestros días, han hecho que el torreón de Villarreal de Huerva sea un elemento que haya pasado bastante desapercibido para los habitantes y visitantes del municipio, relegado además por el imponente volumen de la iglesia adyacente.

Por todo ello vamos a explicar el porqué de la presencia de este reducto defensivo, patrimonio de nuestro pueblo, que nos ayuda a comprender otro aspecto fundamental en la historia de estas tierras: la defensa del territorio. Prueba de ello es la Orden de 17 de abril de 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de castillos y su localización considerados Bienes de Interés Cultural, en virtud de lo resuelto en la disposición adicional segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, que incluye el torreón medieval de Villarreal de Huerva.

En el año 1120 Alfonso I el Batallador conquistó la ciudad de Daroca, primer paso para la constitución de la futura Comunidad de Daroca. Tras la conquista, se inició una campaña de repoblación de todos los términos, una manera eficaz de fijar las nuevas fronteras y evitar las regresiones territoriales musulmanas. Además, hay que señalar que el asentamiento poblacional del valle del Huerva fue fundamental para el control de los caminos que conectaban con Zaragoza. En 1142 Ramón Berenguer IV concedió el famoso fuero de población a Daroca, lo que supuso la asignación de territorios a la ciudad, aunque esto no significa que podamos hablar todavía de la Comunidad, ya que durante el siglo XII y la primera mitad del XIII las aldeas eran consideradas meros barrios de la villa.

La Comunidad de Daroca como estructura administrativa y política se creó en el año 1248, y supuso la separación de villa y aldeas, es decir, aunque Daroca seguiría ejerciendo una influencia importante sobre las aldeas, éstas van a actuar con independencia organizativa y administrativa. Su extensión va a ser la mayor de todas las comunidades de Aragón, abarcando desde Cariñena a Singra, de norte a sur, y de Gallocanta a Azuara, de oeste a este.

En 1256 Jaime I otorgó los primeros estatutos, en los que ya se hace referencia a los nuevos distritos administrativos en los que se dividió el territorio, las sesmas, unidades territoriales intermedias entre la comunidad y las aldeas. De las cinco sesmas existentes, Villarreal perteneció a la denominada sesma de Langa. Una de las preocupaciones que la comunidad entendió de manera colectiva fue la defensa militar. Es, sin duda, de las tres grandes comunidades aragonesas (las otras dos son Teruel y Calatayud) la de Daroca, en la que más se acentuó el carácter militar.

El siglo XIV fue especialmente convulso para la Comunidad de Daroca, su posición fronteriza con tierras castellanas hizo que la importancia militar de la zona fuera excepcional. Especial relevancia tuvo el conflicto conocido como la Guerra de los dos Pedros, librada entre Pedro IV de Aragón, apodado el Ceremonioso y Pedro I de Castilla, llamado el Cruel por sus detractores y el Justiciero por sus defensores. El conflicto, que duró desde 1356 hasta 1363, propició la construcción de nuevos castillos, la restauración de algunos abandonados y la fortificación de muchas iglesias.

El reinado de Pedro IV va a destacar por su actividad constructiva en el ámbito militar, actividad sin precedentes y seguramente sin paragón con la de ningún otro monarca de la España medieval.

Es necesario apuntar que la iniciativa en la construcción de castillos correspondió siempre a la monarquía, no a la nobleza, y en todo caso a las Órdenes Militares que entraron en Aragón a mediados del siglo XII. En cualquier caso no podemos hablar en Villarreal de la existencia de un castillo propiamente dicho, sino de un recinto-refugio levantado al amparo de la iglesia, que contaba con una torre de defensa.

Esta tipología de iglesia asociada a un recinto amurallado es la misma que encontramos en localidades cercanas como, por ejemplo, Romanos. Como ya han apuntado autores como el profesor Corral<sup>1</sup>, en toda la Comunidad de Daroca se ideó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del XIV, un sistema defensivo en el que van a participar la práctica totalidad de las aldeas, donde la presencia de arquitectura militar dependería directamente de su situación geográfica y, por tanto, estratégica.

Daroca era la clave de todo este sistema. Evidentemente, su excepcional recinto amurallado de más de cuatro kilómetros de extensión la convirtió en la principal fortaleza de estas tierras, pero a partir de aquí, una serie de castillos y recintos murados se disponían en sucesivas líneas de defensa. La primera de ellas la formaban la zona fronteriza de las tierras del Jiloca y el campo de Bello: Used, Santed, Berrueco, Tornos, Bello, Torralba de los Sisonos, Villar del Salz, Blancas, Pozuel, Ojos Negros y, sobre todo, Peracense, dada su privilegiada situación, constituían los primeros focos de alerta.

A lo largo del valle del Jiloca, se puede disponer una segunda línea de defensa compuesta por los castillos de Singra, Monreal, El Poyo, Pancrudo, Burbágena, Anento, Langa y la propia Daroca. Además, una serie de fortalezas en la retaguardia de la frontera castellana defendían puntos

clave de comunicación, son los casos de Romanos, Cutanda, Codos o Cucalón, o bien las aldeas más pobladas como Cariñena, Azuara, Torrecilla o Monforte.

Finalmente, se distribuían por todo el territorio de la comunidad numerosas torres que funcionaban como elementos de conexión visual entre las distintas aldeas y fortalezas. Probablemente, este fuera el caso de Villarreal de Huerva. Además, hay que pensar que las iglesias eran los únicos edificios donde se podía resguardar la población, de ahí la necesidad de fortificarlas.

Los documentos históricos nos muestran cuantiosas noticias sobre obras de fortificación en numerosos lugares ya desde finales del siglo XIII, pero sobre todo, como ya hemos apuntado, durante el reinado de Pedro IV (1336-1387). Toribio del Campillo recopiló documentos históricos de Daroca y su Comunidad, entre los que encontramos, por ejemplo, el del nombramiento de Juan Fernández de Heredia como inspector de los castillos de las fronteras en 1338, o el del mandamiento real para reparar murallas y castillos en las aldeas de la Comunidad en 1367, o el de la misión de Domingo López Sarnés para visitar las obras en los castillos de las Comunidades de Calatayud y Daroca en 1373.

Todas estas noticias recogidas en los documentos históricos no hacen más que confirmar la importancia que la defensa del territorio tuvo en la Comunidad de Daroca a lo largo del siglo XIV, importancia que los vestigios arquitectónicos nos muestran con mayor o menor significación en todos los pueblos que la componían.

Lo que hoy podemos contemplar en Villarreal de Huerva son los restos del recinto refugio que rodearía la iglesia de San Miguel, vestigios que están formados además de por la torre defensiva, por los restos de muralla que discurren paralelamente al muro norte de la iglesia. El recinto se asienta en las inmediaciones de la aldea, en un pequeño altozano, ya que como hemos señalado anteriormente podemos considerar este tipo de torres como torres de vigía, puntos de comunicación visual entre los pueblos, de ahí que se buscase su ubicación en alto.

La torre presenta una planta casi cuadrada, de unos 5,50 por 5,20 metros de lado. En altura alcanzaba, antes de su restauración, prácticamente los 9 metros, aunque se encontraba rebajada. Construida en piedra con aparejo de buena sillería, probablemente por canteros darocenses, su tosca fábrica indica que fue levantada con celeridad.

Al exterior presenta en sus caras estrechas saeteras con gran abocinamiento y gracias a la intervención llevada a cabo se ha recuperado el remate almenado. La torre estaba estructurada en dos plantas, disposición que también se ha recuperado con la restauración, a las que se accedía por una escalera adosada al muro. Ambas estancias estaban cubiertas por bóveda de medio cañón.



Información de: VILLARREAL DE HUERVA. Apuntes sobre su Historia y Patrimonio Histórico-Artístico. Principales Hitos del Patrimonio Histórico-Artístico de Villarreal de Huerva por María Elena Valero Valenzuela